

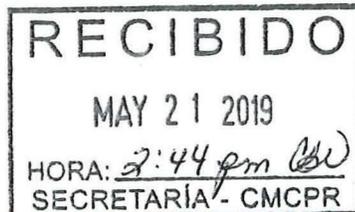


Colegio de Médicos-Cirujanos de Puerto Rico

PO Box 70169 • San Juan, PR 00936 / e-mail: senadomedico@colegiomedicopr.org
Tels. (787) 751-5979 / 751-6699 / 751-6670 / 751-7120 / Fax (787) 751-6592

Luis Ángel Valle Peña, MD
Presidente, Senado Médico

Proyecto número 04-05-2019-8 Resolución del Senado Médico



Fecha : 28 de marzo de 2019

TÍTULO: Campaña de Orientación contra Glifosatos

Por cuanto: El glifosato es el principal ingrediente activo de numerosos herbicidas comerciales. Entre los más conocidos, se encuentra el “Round Up”.

Por cuanto: La Organización Mundial de la Salud (OMS) ha catalogado el glifosato como cancerígeno.

Por Cuanto: El glifosato es nocivo para el organismo humano, actuando como un disruptor endocrino en la actividad de la aromataasa, alterando así, la estructura del ADN que puede provocar muerte celular en el hígado daño a las vías respiratorias, sistema gástrico, sistema neurológico y sistema integumentario. El glifosato, además, ha sido vinculado al Linfoma No Hodgkin.

Por Cuanto: Se ha encontrado glifosato a niveles excesivos en marcas de cereales y barras de avena, algodón, etc.

Por Cuanto: El efecto del Glifosato es acumulativo, afectando tanto a personas adultas como a niños, siendo estos últimos los más vulnerables.

Por Cuanto: El uso indiscriminado de glifosato en municipios, fincas y casas privadas atentan contra el ambiente, contaminando los acuíferos y el suelo fértil.

Por Cuanto: La incidencia de cáncer sigue en aumento en Puerto Rico y en todo el mundo.

Por Cuanto: El Colegio de Médicos tiene la responsabilidad de crear política pública para proteger la salud de todos en Puerto Rico.

Por Cuanto : No se ha realizado una campaña informativa ya sea por entes gubernamentales o privados para informar a la población sobre los daños del glifosato a la salud de los puertorriqueños.

POR TANTO: El Senado Médico solicita a la Junta de Gobierno que el Colegio de Médicos Cirujanos de Puerto Rico, en conjunto con el Senado Médico, realicen una campaña publicitaria, a través de medios tales como radio, conferencias de prensa, envío de E-blast, anuncios en periódicos, y otros, informando al público sobre los efectos dañinos del glifosato a la salud de todos los puertorriqueños.

POR TANTO: El Senado Médico solicita a los miembros de la Junta de Gobierno se lleven a cabo reuniones con miembros de la Legislatura, el Departamento de Salud y/o el Departamento de Agricultura, para promover la política del Colegio de Médicos Cirujanos de Puerto Rico y exhortarlos a implementar proyectos de ley, órdenes administrativas o reglamentos que protejan a la población puertorriqueña contra los efectos a corto y largo plazo del químico glifosato.

Resuélvase referir este documento a la Junta de Gobierno para su consideración.

Nombre del Proponente : Dr. Luis Ángel Valle Peña

Firma : 

Puesto en SM: Senador en Propiedad Consejo Disciplinas Médicas
 Senador Alterno Distrito _____

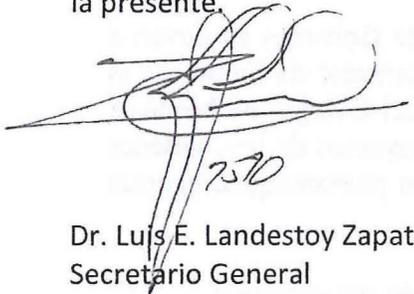
RESOLUCIÓN APROBADA UNÁNIMEMENTE EN LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL SENADO MÉDICO 2018-2020 CELEBRADA LOS DÍAS 4 Y 5 DE MAYO DE 2019.


Secretario del Senado Médico


Presidente del Senado Médico

SOMETIDA A LA CONSIDERACIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL COLEGIO DE MÉDICOS CIRUJANOS DE PUERTO RICO HOY 22 DE MAYO DE 2019.

Certifico que la presente es copia fiel y exacta del Proyecto número 04-05-2019-8, **Campaña de Orientación contra Glifosatos**, según presentada y **APROBADA** al Senado Médico en la Reunión Ordinaria de Política Pública de la Junta de Gobierno celebrada el 22 de mayo de 2019, acorde con el Reglamento del Colegio de Médicos Cirujanos de Puerto Rico. Para que así conste, suscribo la presente.



Dr. Luis E. Landestoy Zapata
Secretario General
Colegio de Médicos Cirujanos de Puerto Rico